



Comunicado de prensa

05-07-2025

Los hechos importan: CRRUA aclara las afirmaciones tergiversadas sobre la calidad del agua

Las siguientes respuestas de la Autoridad Regional de Servicios Públicos de Camino Real (CRRUA, por sus siglas en inglés) abordan las afirmaciones tergiversadas de Empowerment Congress de que el agua de CRRUA no es segura.

El agua de CRRUA es segura para el consumo. Cumple con los estándares de agua potable segura del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED) y la Agencia de Protección del Medio Ambiente (EPA).

Las respuestas corresponden a una lista de demandas que el Congreso de Empoderamiento distribuyó públicamente. (Véase el archivo adjunto).

Demanda 1: Medidas preventivas: La CRRUA debe establecer medidas preventivas y de protección cuando ocurre un incidente que afecta la calidad del agua.

Respuesta: CRRUA lleva a cabo un monitoreo diario y pruebas programadas regularmente. Si es necesario un cambio en el tratamiento, el ajuste se realiza rápidamente de acuerdo con los protocolos y procedimientos iniciados por CRRUA en asociación con NMED, con monitoreo de seguimiento y pruebas en un laboratorio certificado por NMED.

(A continuación se muestra una única respuesta aplicable a la Demanda 2 y a la Demanda 3)

Demanda 2: Tiras reactivas de arsénico: CRRUA debe proporcionar tiras reactivas de arsénico a todos los hogares, lo que permite a los residentes verificar de forma independiente la seguridad de su agua. Estas tiras deben enviarse por correo directamente a cada hogar atendido por CRRUA.

Demanda 3: Suministro de agua limpia: CRRUA debe suministrar agua limpia de terceros a los residentes durante un mínimo de seis meses para compensar el agua contaminada suministrada anteriormente, así como durante eventos e incidentes en los que la calidad del agua de los residentes se vea afectada.

Respuesta a la Demanda 2 y 3:

Según la ley estatal, CRRUA no puede proporcionar tiras reactivas de arsénico ni agua de terceros a los residentes. Hacerlo resultaría en una violación del Artículo IX, Sección 14 de la Constitución de Nuevo México, también conocida como la "Cláusula Anti-Donación". Esta disposición constitucional prohíbe a las entidades públicas hacer donaciones con fondos públicos a cualquier persona, asociación o corporación pública o privada, ya sea directa o indirectamente, con excepciones limitadas. Se ha informado a CRRUA que ninguna de las excepciones a la Cláusula Anti-Donación se aplica al suministro de tiras reactivas de arsénico o agua de terceros a los residentes.

Además, las tiras reactivas contienen materiales peligrosos que requieren un manejo adecuado. No están destinados al uso público. Para obtener resultados precisos, NMED requiere puntos de muestreo designados donde se deben recolectar muestras de agua con fines de prueba.

Además, la calidad del agua de CRRUA cumple con las pruebas de arsénico de NMED en las cuatro instalaciones de tratamiento de arsénico, y CRRUA ha pasado 22 pruebas de arsénico desde el 24 de enero de 2004, incluidas las pruebas trimestrales de NMED. CRRUA pone todos los resultados de las pruebas a disposición del público a través del sitio web de CRRUA, la página de Facebook y a través de los medios de comunicación locales.

Como tal, CRRUA proporciona agua segura a sus clientes según lo certificado por NMED y laboratorios certificados por NMED. La información sobre la calidad del agua está disponible en el Informe de Confianza del [Consumidor 2023](#) publicado el 30 de junio de 2024.

Demanda 4: *Moratoria de aumento de tarifas:* CRRUA debe congelar los aumentos de tarifas de agua durante los próximos cuatro años. Esta moratoria es crucial para aliviar la carga financiera de los residentes que pagan por el agua no segura que no pueden usar y el costo de comprar agua que es segura para su uso.

Respuesta: El agua de CRRUA es segura para el consumo. Cumple con los estándares de agua potable segura NMED y EPA. Las cuatro instalaciones de tratamiento de arsénico cumplen con NMED, y CRRUA ha pasado 22 pruebas de arsénico desde el 24 de enero de 2004, incluidas las pruebas trimestrales de NMED. CRRUA pone todos los resultados de las pruebas a disposición del público a través del sitio web de CRRUA, la página de Facebook y a través de los medios de comunicación locales. Como tal, CRRUA proporciona agua segura a sus clientes según lo certificado por NMED y laboratorios certificados por NMED. La información sobre la calidad del agua está disponible en el Informe de Confianza del [Consumidor 2023](#) publicado el 30 de junio de 2024.

Demanda 5: *Reuniones públicas accesibles:* CRRUA debe cambiar la hora de las reuniones de la Junta Directiva de CRRUA programadas regularmente a las 5:30 p.m. el segundo lunes de cada mes, para garantizar que estas reuniones permanezcan abiertas y accesibles para los miembros de la comunidad.

Respuesta: La realización de reuniones matutinas es una práctica habitual de los organismos gubernamentales y una forma rentable de maximizar la disponibilidad limitada del personal y los recursos, especialmente para el tamaño de la organización CRRUA. Las reuniones de la junta directiva de CRRUA están disponibles en Zoom y brindan una forma conveniente para que los participantes se dirijan a la junta sin tener que asistir físicamente a las reuniones.